



ISA DE MEXICO S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES

Posadas 652, Lomas de San Pedrito Peñuelas, Querétaro, Qro.,
Tel. (442) 312 01 02, 2 43 72 85
www.isademexico.com

SOLUCIONES INTEGRALES PARA SU EMPRESA

REGISTRO DE REQUISITOS LEGALES

AGOSTO 2020

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		

NO HAY PUBLICACIONES RELEVANTES PARA LA INDUSTRIA

QUERÉTARO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	Acuerdo por el cual se modifica el similar por el que se emite la convocatoria para participar en el procedimiento para la selección de empresas, organizaciones e instituciones acreedoras al premio estatal a la calidad, denominado "Premio al mérito empresarial 2020" de fecha 20 de marzo de 2020.	Se modifica la Base de Participación QUINTA en su calendario de eventos y, la Base de Participación NOVENA en su fracción II.	21/08/20	21/08/20	ESTATAL	SEDESU		X		https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20200867-01.pdf
2	Registro Estatal de Protección Civil de Grupos Voluntarios para atención de emergencias y desastres.	Se hace de su conocimiento el Registro Estatal de Protección Civil de Grupos Voluntarios para atención de emergencias y desastres actualizado hasta el día al rubro indicado, dando con ello cumplimiento a la normatividad aplicable.	28/08/20	28/08/20	ESTATAL	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL		X		https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20200868-01.pdf
3	Registro Estatal de Protección Civil de Capacitadores y Consultores.	Se hace de su conocimiento el Registro Estatal de Protección Civil de Capacitadores y Consultores actualizado hasta el día al rubro indicado, dando con ello cumplimiento a la normatividad aplicable.	28/08/20	28/08/20	ESTATAL	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL		X		https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20200868-01.pdf

GUANAJUATO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	REFORMAS a los Lineamientos para la	Se reforma el artículo 2, párrafo segundo; y se adiciona el artículo 2, con un párrafo tercero de los Lineamientos para la Reactivación Económica acorde a los semáforos Federal Epidemiológico y Estatal de Reactivación en Guanajuato.	24/08/20	24/08/20	ESTATAL	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE GOBIERNO		X		http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2020&file=PO_169_4ta_Parte_20200824.pdf

SAN LUIS POTOSÍ

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	Decreto administrativo mediante el cual se crea la Procuraduría Urbana del estado de San Luis Potosí.	Se crea la Procuraduría Urbana del Estado de San Luis Potosí, como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autonomía técnica y de gestión, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.	17/08/2020	18/08/2020	ESTATAL	PODER EJECUTIVO	X		La Procuraduría Urbana tiene por objeto orientar, asesorar y defender a las personas que se vean afectadas en los asuntos relacionados con los procesos de urbanización.	http://apps.slp.gob.mx/po/ConsultaDocumentos.aspx

2	Acuerdo por el que se hace del conocimiento público que se da por concluida la suspensión temporal de los plazos y términos legales en los trámites, procesos y procedimientos, que dio inicio el día veintuno de julio de dos mil veinte, debido a la clasificación del Estado de San Luis Potosí en color rojo, de alerta máxima, en el sistema de semáforo Covid-19	La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental da por concluida la suspensión temporal de los plazos y términos legales en los trámites, procesos y procedimientos seguidos ante la misma, a partir del veintiséis de agosto de dos mil veinte, acorde a lo establecido en el Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí.	25/08/20	25/08/20	ESTATAL	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	X		Para la recepción de documentos en la Oficialía de Partes, hasta nuevo aviso, se mantiene el sistema de PREVIA CITA, a través del correo electrónico citas.segam@gmail.com	http://apps.slp.gob.mx/po/ConsultaDocumentos.aspx
---	--	--	----------	----------	---------	--	---	--	--	---

HIDALGO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	Acuerdo que modifica al diverso por el que se suspenden los plazos, términos relacionados con los trámites, procedimientos y recursos administrativos, que sean competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo	En el periodo que comprende del día 30 de marzo al 14 de agosto del presente año, se suspenden los plazos y términos legales de los actos de recepción, despacho y desahogo de todo tipo de documentación, notificación, requerimiento, diligencia, informe, acto, y trámite en general de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.	2/08/20	2/08/20	ESTATAL	SEMARNAT	X			http://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=41448

JALISCO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	Acuerdo del gobernador constitucional del estado de Jalisco, por el cual se reforma el diverso DIELAG ACU 047/2020, mediante el cual se establecen diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Se reforma el Acuerdo DIELAG ACU 047/2020, en el que se establecen diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la emergencia sanitaria por covid 19	31/08/20	1/09/20	ESTATAL	PODER EJECUTIVO		X	Las medidas de seguridad sanitaria materia de este Acuerdo, estarán vigentes hasta el 30 de septiembre de 2020	https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/08-31-20-bis.pdf

PUEBLA

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que establece los Lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla	TODAS LAS EMPRESAS, SIN EXCEPCIÓN: a) Deberán cumplir los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral publicados en http://nuevanormalidad.gob.mx/ . b) Deberán cumplir con una evaluación de riesgo particular y la validación de Protección Civil Estatal al Protocolo Interno de la Empresa, y contar con una carta de aprobación con código QR.	7/08/20	7/08/20	ESTATAL	PODER EJECUTIVO	X			http://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_5_07082020_C.pdf
2	DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que ordena a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, así como a los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que vigilen las disposiciones contenidas en el diverso por el que establece los Lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla,	Deberán coordinarse para vigilar que todos los comercios en el Estado, cumplan con la obligación de no tener una ocupación mayor a un treinta por ciento de su aforo y en caso de que esta norma se incumpla, se clausure por tres horas, hasta que los responsables de los comercios hagan lo necesario para cumplir con lo ordenado,	12/08/20	12/08/20	ESTATAL	PODER EJECUTIVO	X			http://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_3_12082020_C.pdf
3	DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que reforma a su similar que establece los Lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla publicado en el Periódico Oficial del Estado el siete de agosto de dos mil veinte.	Se reforma el punto QUINTO en el acápite y sus numerales 1, 2, 3.1 del numeral 3, el acápite del numeral 4 y sus diversos 4.1, 4.2, 4.6 y 4.7 y 5.1 del numeral 5 del Decreto por el que se establecen los Lineamientos para la reapertura responsable de las actividades económicas, de recuperación del empleo y sociales en el Estado de Puebla	12/08/20	12/08/20	ESTATAL	PODER EJECUTIVO	X			http://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_2_12082020_C.pdf